



## BANCO DE LIBROS 3º, 4º, 5º y 6º DE PRIMARIA

*Estimadas familias,*

*Nos ponemos en contacto con vosotros para recordarles las normas de funcionamiento del banco de libros del alumnado de 3º, 4º, 5º y 6º de primaria.*

*Como bien saben, el programa de banco de libros o "Xarxa Llibres" permite el préstamo de libros al alumnado, lo que supone un importante ahorro económico para las familias.*

***Para que este importante y necesario servicio podamos seguir ofreciéndolo es necesario hacer un buen uso del material prestado.***

***Por ello, rogamos lean atentamente y cumplan las normas de uso y conservación que adjuntamos, ante cualquier duda pueden dirigirse al tutor/a de su hijo/a.***

***Durante los próximos días el alumnado recibirá su lote de libros.***

*Muchas gracias por vuestra colaboración*

*Un saludo*

LA DIRECCIÓN

### NORMAS DE FUNCIONAMIENTO

#### BANCO DE LIBROS CURSO 2023-2024

De acuerdo con la Orden 26/2016, de 13 de junio, de la Conselleria de Educación, Investigación, Cultura y Deporte, por la que se regula el programa de reutilización, reposición y renovación de los libros de texto y material curricular, a través de la creación y puesta en funcionamiento de bancos de libros de texto y material curricular en los centros públicos y privados concertados de la Comunidad Valenciana, **se dictan las siguientes normas de uso y conservación de los materiales curriculares del CEIP Miguel de Cervantes de Algorfa.**

#### **Normas de uso y conservación:**

a) Para preservar la conservación de los libros será obligatorio, por parte de las familias, forrarlos con **fundas para libros** (no forro adhesivo). Si el tutor/a observa que los libros no vienen debidamente forrados tal y como se indica, el alumno/a no se los podrá llevar a casa, puesto que es muy importante la conservación de los mismos.

b) El nombre del alumno/a se colocará en el libro mediante una pegatina en la portada encima de la funda, nunca en el interior del libro.

c) El usuario del libro de texto o material curricular deberá borrar todas las indicaciones, subrayados... realizados en los libros en el momento de su devolución.

d) Se considera mal uso o deterioro del libro de texto o material curricular:

- Realizar ejercicios en las propuestas de actividades.
- Subrayar el texto con otro bolígrafo, rotulador... solamente se permitirá el uso de lápiz.

- Escribir palabras y mensajes en cualquier formato.

- Hacer dibujos o poner pegatinas.

- Doblar las hojas.

- Ensuciar las páginas con cualquier producto.

- Romper, arrugar o mojar cualquier hoja del libro.

**Entrega de libros:** En septiembre se entregará al alumnado los libros de texto o materiales curriculares para su uso y custodia a lo largo de todo el curso escolar.

**Devolución de libros:** Concluido el curso escolar, los libros de texto serán reintegrados y depositados en el centro para su revisión y posterior utilización en los cursos siguientes.

**MUY IMPORTANTE** todo el material que sufra algún deterioro por mal uso o incumplimiento de las normas citadas anteriormente deberá ser repuesto por el alumno/a o no podrá seguir participando del programa de Banco de Libros.